

Cucunubá, Cundinamarca, 17 de julio de 2026

Doctora
BLANCA ROCÍO CASTELLANOS BAUTISTA
Gerente
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ

REF. INFORME SOBRE NECESIDAD DE CONTRATAR.

Respetada doctora,

De manera atenta y con el fin de adelantar las gestiones correspondientes, me permito informar que se hace necesaria la contratación de una persona para prestar servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar de Enfermería en el área de Vacunación y Esterilización, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las actividades relacionadas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI y los procesos de esterilización del material e instrumental utilizados en la prestación de los servicios de salud, asegurando la continuidad, oportunidad, calidad y seguridad en la atención brindada por la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá.

Actualmente, la entidad no cuenta con personal suficiente que permita atender de manera integral y continua las actividades propias del área de vacunación y esterilización, especialmente aquellas relacionadas con el manejo y control de la cadena de frío, la aplicación segura de biológicos, el registro oportuno de la información en los sistemas establecidos, la participación en jornadas intramurales y extramurales de vacunación, así como los procesos de limpieza, desinfección, empaque, esterilización, almacenamiento y control del material e instrumental, de conformidad con los lineamientos técnicos vigentes y los estándares de calidad y habilitación en salud.

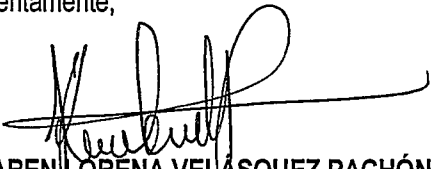
La contratación se justifica en la necesidad de fortalecer el talento humano requerido para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del Auxiliar de Enfermería en las áreas de Vacunación y Esterilización, contribuyendo al cumplimiento de los programas institucionales, los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, las políticas de seguridad del paciente y las medidas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud.

Así mismo, esta contratación permite asegurar la continuidad de los procesos de vacunación y esterilización, minimizar riesgos asociados a la prestación del servicio, fortalecer las condiciones de seguridad y calidad institucional y contribuir al cumplimiento de los principios de eficiencia, oportunidad, calidad y seguridad que rigen la prestación de los servicios de salud.

Es importante resaltar que la necesidad de la contratación se fundamenta en el deber constitucional y legal de la E.S.E. de garantizar el derecho fundamental a la salud, conforme a los artículos 2, 48 y 49 de la Constitución Política, la Ley 100 de 1993, la Ley 1438 de 2011, la Resolución 1995 de 1999, las disposiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud y demás normas que regulan la prestación de los servicios de salud, así como el régimen especial de contratación aplicable a las Empresas Sociales del Estado.

Por lo anterior, se considera indispensable proceder con la contratación del Auxiliar de Enfermería requerido, que permita asegurar la adecuada ejecución de las actividades de vacunación y esterilización necesarias para el cumplimiento de los fines misionales de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá, bajo los términos y condiciones definidos por la entidad.

Atentamente,



KAREN LORENA VELÁSQUEZ PACHÓN
Subgerente

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga- Asesor Jurídico- Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente